

CIRCULAR EXTERNA

La Paz, 15 de julio de 2022
CIEX N° 33/2022

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS
A: ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA
**ASUNTO: DECLARACIONES JURADAS EN EL MARCO DEL FONDO PARA
CREDITOS DESTINADOS AL SECTOR PRODUCTIVO - CPRO**

Señores:

En el marco de la Resolución de Directorio (RD) N°046/2022 de fecha 22 de junio de 2022, Artículo 4 que modifica el Artículo 41 del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), el Banco Central de Bolivia (BCB), requiere que todas las EIFs, que solicitaron préstamos con garantía del fondo CPRO, presenten nuevamente sus declaraciones juradas desde el mes del primer desembolso.

Esta declaración jurada mensual debe ser reprocesada según los lineamientos de la RD N°046/2022 y presentada hasta el 25 de julio de 2022 (ejemplos adjuntos).

Las declaraciones juradas correspondientes a julio 2022 y posteriores, deben ser remitidas al BCB con dos firmas autorizadas registradas en el Ente Emisor, como máximo hasta el quinto día hábil del mes siguiente.

El incumplimiento a lo dispuesto en la presente circular, será notificado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Atentamente.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Rolando Sergio Colque Soldado
GERENTE DE ENTIDADES FINANCIERAS

Rubén Gonzalo Ticona Chique
GERENTE GENERAL

Validar firmas digitales en: validar.firmadigital.bo
RGTCH/RSCS/ampm/vtce
Adjuntos: Ejemplos de declaración jurada.



La Paz, __ de ____ de 2022
CITE:

BANCOS

Señor
Rolando Sergio Colque Soldado
Gerente de Entidades Financieras
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
Presente. -

Ref.: Declaración jurada mensual en el marco del fondo CPRO

De nuestra consideración:

En el marco de las Resoluciones de Directorio del Banco Central de Bolivia N°147/2021 y N°046/2022 de fechas 28 de diciembre del 2021 y 22 de junio de 2022, respectivamente, comunicamos el saldo de la cartera de créditos al (*mes de la declaración*).

Descripción	Saldo al (<i>fin de mes declarado</i>)
Cartera de créditos al sector productivo	

Para este propósito, solicitamos considerar la presente información con "carácter de declaración jurada".

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

Firma 1
autorizada registrada en BCB

Firma 2
autorizada registrada en BCB



La Paz, __ de ____ de 2022
CITE:

EFV

Señor
Rolando Sergio Colque Soldado
Gerente de Entidades Financieras
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
Presente. -

Ref.: Declaración jurada mensual en el marco del fondo CPRO

De nuestra consideración:

En el marco de las Resoluciones de Directorio del Banco Central de Bolivia N°147/2021 y N°046/2022 de fechas 28 de diciembre del 2021 y 22 de junio de 2022, respectivamente, comunicamos el saldo de la cartera de créditos al *(mes de la declaración)*.

Descripción	Saldo al <i>(fin de mes declarado)</i>
Cartera de vivienda de interés social	

Para este propósito, solicitamos considerar la presente información con "carácter de declaración jurada".

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

Firma 1
autorizada registrada en BCB

Firma 2
autorizada registrada en BCB



La Paz, __ de ____ de 2022
CITE:

CAC - IFD

Señor
Rolando Sergio Colque Soldado
Gerente de Entidades Financieras
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
Presente. -

Ref.: Declaración jurada mensual en el marco del fondo CPRO

De nuestra consideración:

En el marco de las Resoluciones de Directorio del Banco Central de Bolivia N°147/2021 y N°046/2022 de fechas 28 de diciembre del 2021 y 22 de junio de 2022, respectivamente, comunicamos el saldo de la cartera de créditos al *(mes de la declaración)*.

Descripción	Saldo al (fin de mes declarado)	Participación %
Cartera de créditos sector productivo		
Cartera de créditos otros sectores		
Cartera de créditos total		

Para este propósito, solicitamos considerar la presente información con "carácter de declaración jurada".

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

Firma 1
autorizada registrada en BCB

Firma 2
autorizada registrada en BCB

